



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
15 de noviembre de 2018  
Español  
Original: inglés

### **Carta de fecha 13 de noviembre de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas**

Con respecto a la carta de fecha 23 de octubre de 2018 del Representante Permanente del Iraq, Mohammed Hussein Bahr Aluloom (véase [S/2018/927](#)), quisiera señalar a su atención lo siguiente.

Durante más de tres decenios, algunas partes del territorio iraquí han sido cobijo para organizaciones terroristas como el Partido de los Trabajadores Kurdos (PKK), el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL) y Al-Qaida.

Desde entonces, los terroristas se han servido del territorio iraquí para reclutar y entrenar a los militantes, generar recursos financieros y lanzar ataques transfronterizos sistemáticos sobre Turquía.

Han causado un impacto humanitario devastador en el Iraq, así como en los países vecinos.

Conforme a lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad en la materia, es responsabilidad de los Estados Miembros hacer frente a las condiciones que propician la propagación del terrorismo e impedir que los grupos terroristas puedan utilizar su territorio como cobijo.

Por consiguiente, y de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Constitución del Iraq, el Gobierno del Iraq debe eliminar la presencia y las operaciones del PKK y otras organizaciones terroristas dentro de sus fronteras. Esta es la única manera en que el Iraq puede establecer y ejercer su soberanía plena sobre su territorio.

En este contexto, Turquía ejerce su derecho inmanente de legítima defensa enunciado en el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, y toma las medidas oportunas en el contexto de la responsabilidad que le atribuyen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad en la lucha contra el terrorismo. Las medidas adoptadas por Turquía en ese sentido son conformes con todas las obligaciones en virtud del derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario.

Turquía seguirá adoptando todas las medidas necesarias de conformidad con el derecho internacional para proteger a su pueblo contra las amenazas y los ataques terroristas. Turquía espera que el nuevo Gobierno del Iraq amplíe y fortalezca su lucha contra el terrorismo.



Como firme defensora de la independencia, soberanía, unidad e integridad territorial del Iraq, Turquía seguirá apoyando al Gobierno iraquí en el proceso de intensificar sus medidas para prevenir y reprimir los actos de terrorismo y eliminar la presencia de terroristas en su territorio.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Feridun H. **Sinirlioğlu**  
Representante Permanente

---